

Factura Pequeño Contribuyente

BYRON ADRIÁN ARNOLDO, ARIAS RODRÍGUEZ
Nit Emisor: 15318141
ADRIAN ARIAS
COLONIA BOSQUES DE SAN NICOLAS 10-49 zona 4, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
51292D2B-EB1B-4008-A293-8B52C5914F37
Serie: 51292D2B Número de DTE: 3944431624
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 28-feb-2023 14:13:27
Fecha y hora de certificación: 13-feb-2023 14:13:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL (01/02/2023) AL (28/02/2023) SEGÚN CONTRATO NÚMERO (MEM-135-2023).	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-135-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Asesoramiento en la elaboración de 98 documentos Administrativos conforme al procedimiento que la ley señala analizando cada uno de los mismos y emitiendo la opinión que conforme a Derecho Corresponde. Se analizaron las acciones conforme al Contrato de cada una de las compañías que operan áreas de Exploración y Explotación petrolera.

c) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- El asesoramiento brindado en general es para avanzar administrativamente en los tramites de resolución o tramitación de los expedientes en general.

d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Se remitieron las opiniones correspondientes conforme a las solicitudes realizadas por diferentes entes gubernamentales en relación a litigios resueltos o pendientes de resolver con el Estado de Guatemala y las Contratistas. Respuesta a peticiones externas y de CGC conforme a las solicitudes en el ámbito de nuestra competencia. Requerimientos realizados por Diputados al Congreso de la Republica de Guatemala en referencia a cobro pendiente de Regalías a favor del Estado, procedimientos administrativos pendientes de las Compañías Petroleras, solicitudes.

e) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se elaboraron proyectos de resolución, providencias, resoluciones, oficios y memoriales conforme al requerimiento del Jefe inmediato y de la superioridad del Ministerio.

f) Asesorar en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes

- Asesoramiento en las actividades propias del Área de Petróleo conforme a lo establecido en la Ley y a los requerimientos y necesidades emanadas por la superioridad conforme al Amparo de la Ley.

g) Asesorar en el proceso para la remisión de cédulas de notificación

- Se elaboraron las remisiones correspondientes a cada una de las remisiones realizadas en el área de petróleo conforme a lo establecido en la Ley.

Atentamente,

Byron Adrian Arnoldo Arias Rodríguez
DPI No. (2741174870101)



Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas